

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Educación, Ciencia y Universidades**

**23** *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado: “Limpieza de dos institutos de Educación Secundaria, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: A/SER-037817/2023 (322B-004-23).
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de dos institutos de Educación Secundaria de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
  - c) CPV: 90911200-8- servicios de limpieza de edificios.
  - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Perfil del contratante”: 31 de octubre de 2023.
    - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 3 de noviembre de 2023.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 13 de noviembre de 2023.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Varios.
4. Valor estimado del contrato: Total: 405.010,52 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 184.095,69 euros.
  - IVA: 38.660,09 euros.
  - Importe total: 222.755,78 euros.
6. Formalización:
  - a) Fecha de adjudicación: 23 de enero de 2024.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de febrero de 2024.
  - c) Contratista: Samyl Facility Services, S. L.
  - d) Importe de adjudicación: 162.100,47 euros (base imponible: 133.967,33 euros; IVA 21 por 100: 28.133,14 euros).

Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 16 de febrero de 2024.—La Secretaria General Técnica, María Paz Cuesta Pedrajas.

(03/2.701/24)

